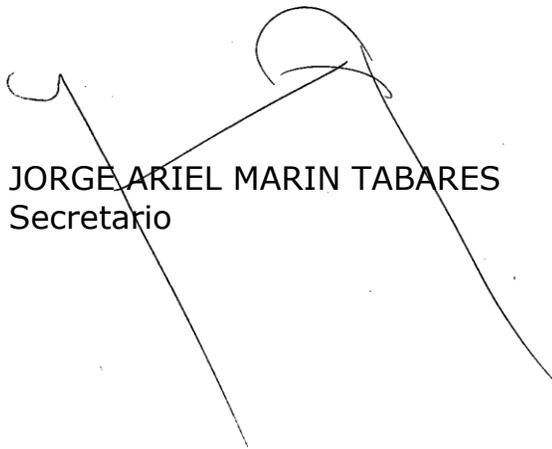


PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	OLGA HASBLEIDY GUERRA
CESIONARIO	GERMÁN NARVÁEZ
DEMANDADO	KEVIN MARINO GALVAN
RADICADO	173804089003-2013-00185-00

CONSTANCIA SECRETARIAL

La parte demandante, presentó Liquidación adicional del Crédito, y de acuerdo con el artículo 446 del Código General del Proceso, se le corre traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días en la forma prevista en el artículo 110 del Código General del Proceso, es decir, mediante fijación en lista; dicho término empieza a correr desde las ocho (8:00) de la mañana del día VEINTITRES (23) de febrero de dos mil veintidós (2022) hasta las seis (6:00) de la tarde del día VEINTICINCO (25) de febrero de dos mil veintidós (2022).

La Dorada, Caldas, 22 de febrero de 2022

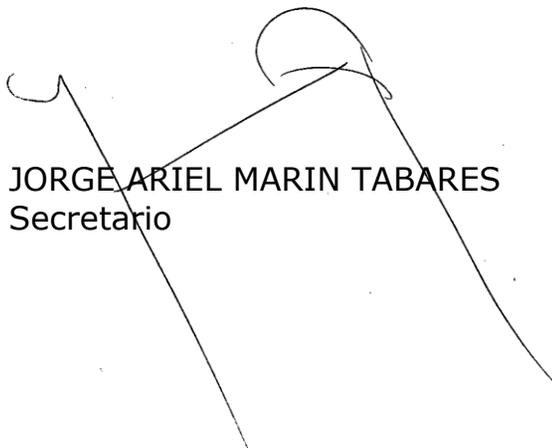

JORGE ARIEL MARIN TABARES
Secretario

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	SERVICIOS LOGISTICOS DE ANTIOQUIA S.A.S
DEMANDADO	DERLY CRISTINA GALLEGO FLOREZ JORGE ANTONIO AREIZA PINZON ZORANY GOMEZ CARREÑO
RADICADO	173804089003-2018-00317-00

CONSTANCIA SECRETARIAL

La parte demandante, presentó Liquidación adicional del Crédito, y de acuerdo con el artículo 446 del Código General del Proceso, se le corre traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días en la forma prevista en el artículo 110 del Código General del Proceso, es decir, mediante fijación en lista; dicho término empieza a correr desde las ocho (8:00) de la mañana del día VEINTITRES (23) de febrero de dos mil veintidós (2022) hasta las seis (6:00) de la tarde del día VEINTICINCO (25) de febrero de dos mil veintidós (2022).

La Dorada, Caldas, 22 de febrero de 2022



JORGE ARIEL MARIN TABARES
Secretario